

Capítulo IV	Transferencias corrientes .....	5.955,04
Capítulo VII	Transferencias de capital .....	8.062,00
	Total .....	19.813,77

**EMC 3-2002****ESTADO DE GASTOS****SUPLEMENTOS DE CRÉDITO**

Capítulo I	Gastos de Personal .....	705,72
Capítulo II	Gastos corrientes .....	3.999,61
	Total .....	4.705,33

**AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS**

Capítulo II	Gastos corrientes .....	43,58
Capítulo III	Gastos financieros .....	272,77
	Total .....	316,35

Se financia con:

**ESTADO DE INGRESOS****AUMENTO DE LAS PREVISIONES**

Capítulo I	Impuestos directos .....	705,72
Capítulo IV	Transferencias corrientes .....	1.568,25
Capítulo VII	Transferencias de capital .....	2.747,71
	Total .....	5.021,68

**EMC 4-2002****AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS EN GASTOS**

Capítulo I	Gastos de Personal .....	705,72
Capítulo II	Gastos corrientes .....	1.330,60
	Total .....	2.036,32

**DISMINUCIÓN DE LAS PREVISIONES DE INGRESOS**

Capítulo IV	Transferencias corrientes .....	283,69
Capítulo VII	Transferencias de capital .....	2.747,71
	Total .....	3.031,40

Se financia con:

**AUMENTO DE LAS PREVISIONES DE INGRESOS**

Capítulo III	Tasas y otros ingresos .....	1.330,60
	Total .....	1.330,60

**BAJAS POR ANULACIÓN EN GASTOS**

Capítulo II	Gastos corrientes .....	3.737,12
	Total .....	3.737,12

**EMC 5-2002****BAJAS POR ANULACIÓN EN GASTOS**

Capítulo I	Gastos de Personal .....	2.079,55
Capítulo II	Gastos corrientes .....	17.449,26
Capítulo III	Gastos Financieros .....	326,22
Capítulo IV	Transferencias corrientes .....	4.347,71
Capítulo VI	Inversiones reales .....	45.193,65
Capítulo IX	Pasivos Financieros .....	18.030,36
	Total .....	87.426,75

Se financia con:

**DISMINUCIÓN PREVISIONES DE INGRESOS**

Capítulo I	Impuestos directos .....	509,61
Capítulo II	Impuestos indirectos .....	3166,21
Capítulo III	Tasas y otros ingresos .....	1404,16
Capítulo IV	Transferencias corrientes .....	48.176,03
Capítulo V	Ingresos patrimoniales .....	1.317,82
Capítulo VI	Enajenación inversiones reales .....	1.722,29
Capítulo VII	Transferencias de capital .....	13.100,27
Capítulo IX	Pasivos financieros .....	18.030,36
	Total .....	87.426,75

Lo que se pone en conocimiento del público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150.1, 152.2 y 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto, o en su caso, a la notificación personal que se practicare en virtud de resolución de recurso previo.

Isábena a 29 de diciembre de 2003. El Alcalde, Alberto Lamora Minchot.

65

**ANUNCIO**

Cumplidos los trámites reglamentarios, el Pleno de esta Corporación ha aprobado la CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2002.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, podrán denunciarse ante el Tribunal de Cuentas las irregularidades tanto de la gestión económica como de las cuentas aprobadas.

Isábena, a 2 de enero de 2004.- El alcalde, Alberto Lamora Minchot.

**AYUNTAMIENTO DE BALLOBAR**

40

**ANUNCIO**

Por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de fecha 29 de Diciembre de 2003, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por Concurso en Procedimiento abierto, de la Gestión del servicio público de limpieza de Edificios e instalaciones municipales, el cual se expone al público por plazo de 8 días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que puedan presentarse las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente se convoca Concurso, aunque la licitación quedase aplazada de ser necesario, en el caso de formularse reclamaciones contra el Pliego de cláusulas.

Objeto del contrato: Gestión del Servicio de Limpieza de Edificios e Instalaciones Municipales.

Plazo de Concesión: 1 año, prorrogable hasta un máximo de 4 años, siempre que no sea denunciado por alguna de las partes, con una anticipación no inferior a tres meses a la fecha del vencimiento anual.

Tipo de Licitación: 16.936,41 • (Iva incluido).

Garantía Provisional: 338,73 •.

Garantía Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Urgente

Procedimiento: Abierto.

Forma de Adjudicación: Concurso.

Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Ballobar. Plaza Mayor nº 1. Teléfono: 974-46-10-01.

Presentación de ofertas:

Fecha límite de presentación: 13 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Documentación a presentar: la requerida en el pliego de cláusulas. (punto 10).

Lugar de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento, horario de oficina, de 8.30 a 14 horas (lunes a viernes).

Apertura de proposiciones: en la forma prevista en el Pliego de cláusulas (punto 14).

Ballobar, a 29 de diciembre de 2003.- La alcaldesa, Mª José Fontanet Bardají.

**AYUNTAMIENTO DE PANTICOSA**

58

**ANUNCIO****INFORMACIÓN PÚBLICA**

Presentado proyecto de Convenio Urbanístico de Gestión referente a solares sitos en C/ Escuela nº 26 y 27 de Panticosa, por Garmonegro Promotora S.L., se somete a información pública por un período de veinte días contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOP, de conformidad con lo previsto en el artículo 84.4 de la Ley 5/1999, de 25 de Marzo, Urbanística de Aragón.

Panticosa, a 22 de diciembre de 2003.- El alcalde, D. JOSE LUIS PUEYO BELIO.

**AYUNTAMIENTO DE MONZON**

59

**EDICTO**

RAFAEL MORALES DEL VALLE ha solicitado de esta Alcaldía licencia de Actividad para "Bar", a emplazar en C/ Joaquín Costa 16, de Monzón.

En cumplimiento del Artículo 30, nº 2-A del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Monzón, a 23 de diciembre de 2003.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

60

**EDICTO**

R. ROS ALGUER, S.A. ha solicitado de esta Alcaldía Licencia de Actividad para «Almacenaje y Montaje de Luminarias de Alumbrado Público», a emplazar en Partida Armentera, Polígono 43-parcelas 96, 97 y 98 de Monzón.

En cumplimiento del Artículo 30, nº 2-A del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de Noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Monzón, a 23 de diciembre de 2003.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

61

**EDICTO**

CIRIA DECORACIÓN S.A. ha solicitado de esta Alcaldía licencia de Actividad para "VENTA Y CONFECCIÓN DE TEXTILES PARA EL HOGAR", a emplazar en C/ Azucarera 3, de Monzón.

En cumplimiento del Artículo 30, nº 2-A del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Monzón, a 23 de diciembre de 2003.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

62

**EDICTO**

HORMIGONES DEL PIRINEO, S.A. ha solicitado de esta Alcaldía Licencia de Actividad para «Aprovechamiento de Recursos de la Sección A denominado Salobras», a emplazar en Partida Salobras, Polígono 15-parcelas 160-162 de Monzón.

En cumplimiento del Artículo 30, nº 2-A del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de Noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes, haciéndose especial referencia a los vecinos colindantes siguientes que no han podido ser localizados: Dª Fidela Gómez Gil y D. Antonio Torres Pedrico.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Monzón, a 22 de diciembre de 2003.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

**Administración del Estado****MINISTERIO DE HACIENDA****GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO****HUESCA****ANUNCIO**

Habiéndose intentado por dos veces, en tiempo y forma, las notificaciones relacionadas en el Anexo que se acompaña, sin que hayan podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales o representantes que asimismo se relacionan en dicho Anexo para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que igualmente se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante la Gerencia Territorial de Huesca, como órgano responsable de la tramitación de los correspondientes procedimientos, sita en Pz. Navarra nº 11 Población Huesca.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de su vencimiento.

**Municipio: AINSA-SOBRARBE**

Nº Expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
42296.09/02(275246)	LALUEZA SALINAS JOAQUIN	38492785P	RECURSO REPOSICION
24141.03/03(275695)	ROYO ABIZANDA AGUSTIN	18137683K	RECURSO REPOSICION

**Municipio: AISA**

Nº Expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
25972.01/03(276442)	JIMENEZ FERNANDEZ ERNESTO	*00018675	RECURSO REPOSICION
11997.00/02(276331)	MARQUETE MAYORA ANA MARIA	*00022083	RECURSO REPOSICION
25959.01/03(276422)	MORENO DE DIEGO JOSE FERMIN	15727693V	RECURSO REPOSICION
25959.01/03(276421)	PISTA RINCONADA SL	B22045629	RECURSO REPOSICION

**Municipio: ALBALATE DE CINCA**

Nº Expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
20701.08/03(277698)	AGROVIN	*00000640	ALTERACION BIEN RUSTICO
20701.08/03(277699)	ALAIZ CANALIS JOSE	73172791Q	ALTERACION BIEN RUSTICO
3774.07/03(276406)	ARISO BLANCO E HIJOS S L	B60862414	RECURSO REPOSICION
20700.07/03(277425)	ARISO BLANCO E HIJOS S L	B60862414	ALTERACION BIEN RUSTICO
20701.08/03(277707)	BALLARIN CARBONELL ALFONSO	73172804Y	ALTERACION BIEN RUSTICO
20701.08/03(277712)	BARDELI SANJUAN VICENTE	*00041931	ALTERACION BIEN RUSTICO

63

**EDICTO**

ALFACINCA SAT-ARA-56 ha solicitado de esta Alcaldía licencia de Actividad para "Ampliación y Mejora de Industria Deshidratadora de Forrajes", a emplazar en Partida Armentera, Polígono 43, Parcela 192, de Monzón.

En cumplimiento del Artículo 30, nº 2-A del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Monzón, a 23 de diciembre de 2003.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

64

**EDICTO**

HORMIGONES DEL PIRINEO, S.A. ha solicitado de esta Alcaldía Licencia de Actividad para «Aprovechamiento de Recursos de la Sección A denominado Matalgazaran», a emplazar en Partida Matas, Polígono 15-parcelas 170, 171, 174-178, 180, 182-184, 191, 192 y 198 de Monzón.

En cumplimiento del Artículo 30, nº 2-A del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de Noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes, haciéndose especial referencia a los vecinos colindantes siguientes que no han podido ser localizados: D. Nicolás Sopena Arcon, D. Mariano Castro Pomet, D. Antonio Delgado Oncins, D. Enrique Castellón Sanz, D. Manuel Puyalto Ariño, D. José Baral Tosan y D. Pedro Alriols Carmen.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Monzón, a 22 de diciembre de 2003.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

69